



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Septiembre 05 de 2016.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0009944/2015 y glosados, mediante el cual Rectorado, Dospu, y distintas Facultades solicitan la adquisición de herramientas y maquinarias en general, destinados a Dependencias y Facultades que componen esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 213/223 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A. n° 12/2016 al efecto de la pre-adjudicación.

Que con el referido llamado a Licitación Pública se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01 y Decreto 893/2012 (Según artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. N° 32/2012 (16/10/2012) y Ordenanza C.S. N° 14/2010.

Que cabe aclarar que los renglones 31, 33, 34 y 37 han quedado desiertos.

Que los renglones n° 9, 19, 20, 21 no han sido adjudicados por inconveniencia presupuestaria.

Por lo que el monto adjudicado a las Firmas TECNORED S.A, SERVED S.R.L y SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L, asciende a la suma total de PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 112.423,40).

El gasto se deberá afectar con cargo a: 001-011 - Rectorado Institucional (\$ 70.717,56), 050-010 - FTU- Decanato - (\$ 12.400,00), 070-010 - FQByF - Decanato - (\$ 9.920,00) - 4/438 (\$ 3.234,28) - 4/437, 001-011 - Rectorado Institucional (\$ 1.925,93), 070-010 - FQByF - Decanato - (\$ 4.855,63) - 2/275 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2016.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección y declarando desiertos los renglones mencionados precedentemente.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

Cde. Decreto R. N° 243/2016.

///



FELIX D NIETO
Dr. Félix D Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L

VICTOR A MORINIGO
C.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

///

-2-

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Pública n° 03/2016 a la firma "TECNORED S.A-(CUIT 30-70905461-5)", por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 71.489,70), a la Firma "SERVED S.R.L - (CUIT 30-70930551-0)", por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL VEINTE (\$ 38.020,00) y a la Firma SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L - (CUIT 30-71482534-4), por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TRECE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.913,70), para la adquisición de herramientas y maquinarias en general, destinados a distintas dependencias y Facultades de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Declarar desiertos los renglones n° 31, 33, 34 y 37 y fracasados los renglones n° 9, 19, 20, 21.

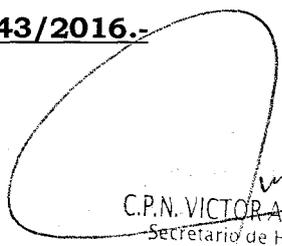
ARTICULO 3º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las pertinentes Órdenes de Compra por la suma total de PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 112.423,40).

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente contratación y que asciende a la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 112.423,40), deberá afectarse con cargo a: 001-011 - Rectorado Institucional (\$ 70.717,56), 050-010 - FTU- Decanato - (\$ 12.400,00), 070-010 - FQByF - Decanato - (\$ 9.920,00) - 4/438 (\$ 3.234,28) - 4/437, 001-011 - Rectorado Institucional (\$ 1.925,93), 070-010 - FQByF - Decanato - (\$ 14.855,63) - 2/275 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2016.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 243/2016.-




C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.